

CUENTA INTEGRAL
Estado de Cuenta



MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO
ALIAS TESORERIA

CR.00204
C10.03-00154-24-GMT

CLL PLAZA PRINCIPAL 50
TEOCALTICHE CENTRO
47200 TEOCALTICHE JALISCO

-01
75764
3570

NÚMERO DE CUENTA
4065867947
NÚMERO DE CLIENTE
35012970
RFC
MTJ880101PA9

CLABE INTERBANCARIA
021394040658679473

RESUMEN DE CUENTAS

Saldo Inicial del Periodo	\$ 3,702.30
Depósitos/ Abonos	\$ 2,315,219.18
Retiros/Cargos	\$ 2,302,115.67
Intereses Netos Sin Capital Informativo	\$ 0.00
IVA Informativo	\$ 191.12
Saldo Final del Periodo	\$ 16,805.81
Sucursal	00154
Plaza	03
Días Transcurridos en el mes	30
Período del	01/09/2024 al 30/09/2024

La fecha de corte coincide con el período indicado
Las tasas de interés son expresadas en términos anuales

Cuenta	Interés Aplicable	Comisiones Cobradas	GAT Nominal	GAT Real
4065867947	0.00%	\$1,194.50	0.00% Antes de Impuestos	-3.62% Antes de Impuestos

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS MEXICANOS

RESUMEN DE TU CUENTA INTEGRAL	
Comisiones Cobradas en el Mes	\$ 1,194.50
Saldo Promedio Mínimo Requerido	\$ 30,000.00
Saldo Promedio en el Mes (promedio de los saldos diarios del periodo)	\$ 130,347.23
Tasa Promedio Nominal	0.0000%
Pago Interés Nominal en el Mes	\$ 0.00
Pago de Interés Nominal en el Año	\$ 0.00
IVA Cobrado	\$ 191.12
ISR Retenido en el Mes	\$ 0.00
ISR Retenido en el Año	\$ 0.00

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4065867947

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
02	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 3,813.75	\$ 7,516.05
02	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 5,801.29	\$ 13,317.34
02	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 52,535.46	\$ 65,852.80
02	GPT181004NV8 CGOTPV 87406220027899	69225869	\$ 0.01		\$ 65,852.79
02	CGO SPEI FACTURAS	08045219 19771	\$ 40,000.00		\$ 25,852.79
02	CGO SPEI FACTURAS	08045219 20022	\$ 26.96		\$ 25,825.83
03	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 54,466.02	\$ 80,291.85
03	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,098.30	\$ 82,390.15
03	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 16,410.19	\$ 98,800.34
03	CGO SPEI FACTURAS	08045219 16610	\$ 40,000.00		\$ 58,800.34
03	CGO SPEI FACTURAS	08045219 16807	\$ 10,000.00		\$ 48,800.34
04	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 11,006.06	\$ 59,806.40
04	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 15,879.83	\$ 75,686.23
04	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 172.98	\$ 75,859.21
04	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,007.17	\$ 77,866.38
04	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 114.60	\$ 77,980.98
04	TRANSF REC HSBCNET DEP TPV 8740622	90045631 90241		\$ 609.01	\$ 78,589.99
04	PAGO A PROVEEDORES 3530915	08045211 341284		\$ 3,745.81	\$ 82,335.80
05	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 135,406.84	\$ 217,742.64

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4065867947					
Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
05	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 18,063.56	\$ 235,806.20
05	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 13,866.13	\$ 249,672.33
05	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 395.37	\$ 250,067.70
05	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,000.00	\$ 252,067.70
05	CGO SPEI FACTURAS	08045219 129551	\$ 50,000.00		\$ 202,067.70
05	CGO SPEI FACTURAS	08045219 129815	\$ 30,000.00		\$ 172,067.70
06	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 5,104.68	\$ 177,172.38
06	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 555.62	\$ 177,728.00
06	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 72,856.90	\$ 250,584.90
06	CGO SPEI DEPOSITO	08045209 525111	\$ 46,805.36		\$ 203,779.54
06	TRANSF SOL X HSBCNET PAGO NOMINA	90045629 135556	\$ 47,059.00		\$ 156,720.54
06	CGO SPEI FACTURAS	08045209 645692	\$ 30,000.00		\$ 126,720.54
06	CGO SPEI FACTURAS	08045209 646277	\$ 4.98		\$ 126,715.56
09	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5119887	\$ 30,000.00		\$ 96,715.56
09	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 47,020.21	\$ 143,735.77
09	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5120003	\$ 10,000.00		\$ 133,735.77
09	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 38,254.14	\$ 171,989.91
09	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 10,456.30	\$ 182,446.21
09	CGO SPEI SISTEMA	08045209 5147238	\$ 57,246.00		\$ 125,200.21
10	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 7,561.68	\$ 132,761.89
10	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 32,368.93	\$ 165,130.82
10	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 9,848.30	\$ 174,979.12
10	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 4,361.94	\$ 179,341.06
10	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,138.39	\$ 180,479.45
10	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,239.13	\$ 182,718.58
10	CGO SPEI FACTURAS	08045209 262077	\$ 30,000.00		\$ 152,718.58
10	CGO SPEI FACTURAS	08045209 264360	\$ 21.36		\$ 152,697.22
10	CGO SPEI FACTURAS	08045209 268124	\$ 11.90		\$ 152,685.32
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 12,371.85	\$ 165,057.17
11	CGO SPEI FACTURAS	08045209 180657	\$ 19,000.00		\$ 146,057.17
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 5,200.09	\$ 151,257.26
11	CGO SPEI FACTURAS	08045209 180784	\$ 24.16		\$ 151,233.10
11	CGO SPEI FACTURAS	08045209 180836	\$ 13.28		\$ 151,219.82
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 5,294.97	\$ 156,514.79
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,687.06	\$ 159,201.85
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 4,366.46	\$ 163,568.31
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 331.12	\$ 163,899.43
11	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,030.20	\$ 164,929.63
11	CGO SPEI FACTURAS	08045209 489109	\$ 30,000.00		\$ 134,929.63
11	CGO SPEI FACTURAS	08045209 489248	\$ 31.57		\$ 134,898.06
11	CGO SPEI FACTURAS	08045209 489509	\$ 31.06		\$ 134,867.00
12	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 288.99	\$ 135,155.99
12	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 10,368.53	\$ 145,524.52
12	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 34,378.18	\$ 179,902.70
12	TRANSF REC HSBCNET DEP TPV 8740622	90045631 84720		\$ 785.22	\$ 180,687.92

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4065867947

Día	Descripción	Referencial/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
12	CGO SPEI FACTURAS	08045209 618205	\$ 30,000.00		\$ 150,687.92
12	CGO SPEI FACTURAS	08045209 618498	\$ 10,000.00		\$ 140,687.92
13	TRANSF REC HSBCNET DEP TPV 8740622	90045631 85736		\$ 14,889.96	\$ 155,577.88
13	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 4,995.80	\$ 160,573.68
13	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,158.28	\$ 162,731.96
13	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 9,830.60	\$ 172,562.56
13	01000001196943691277 ABONO 0909 7971	14595503 382423		\$ 192.43	\$ 172,754.99
13	TRANSF SOL X HSBCNET PAGO NOMINA	90045629 141752	\$ 112,718.00		\$ 60,036.99
13	CGO SPEI FACTURAS	08045209 792880	\$ 30,000.00		\$ 30,036.99
13	CGO SPEI FACTURAS	08045209 901668	\$ 30,000.00		\$ 36.99
13	CGO SPEI FACTURAS	08045209 902873	\$ 2.54		\$ 34.45
13	COMISION X SERVICIO GBS	16922999	\$ 29.69		\$ 4.76
13	I.V.A.	09130002	\$ 4.75		\$ 0.01
17	ABO.COMPENHSBC792880	15403720		\$ 0.02	\$ 0.03
17	ABO.COMPENHSBC901668	15403720		\$ 0.02	\$ 0.05
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 50,000.00	\$ 50,000.05
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 45,155.59	\$ 95,155.64
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 19,898.39	\$ 115,054.03
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 12,333.74	\$ 127,387.77
17	CGO SPEI SISTEMA	08045209 5764413	\$ 56,271.60		\$ 71,116.17
17	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5769564	\$ 29,999.14		\$ 41,117.03
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 12,132.00	\$ 53,249.03
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 8,088.00	\$ 61,337.03
17	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 3,816.00	\$ 65,153.03
17	DEPOSITO CHEQUE BCO017 CTA00197383630 T1	01541009 3719		\$ 14,152.83	\$ 79,305.86
17	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5821649	\$ 20,000.00		\$ 59,305.86
17	CGO SPEI FACTURAS	08045209 6042503	\$ 30,000.00		\$ 29,305.86
17	COMISION X SERVICIO GBS	16922999	\$ 1,164.81		\$ 28,141.05
17	I.V.A.	09170001	\$ 186.37		\$ 27,954.68
18	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 108,697.70	\$ 136,652.38
18	CGO SPEI FACTURAS	08045209 237593	\$ 30,000.00		\$ 106,652.38
18	CGO SPEI DISENO DE ORO	08045209 340140	\$ 6,844.00		\$ 99,808.38
18	TRANSF SOL X HSBCNET LABORATORIO	90045629 130220	\$ 12,992.00		\$ 86,816.38
18	TRANSF SOL X HSBCNET 42996ZA01QEP	90045629 144138	\$ 3,642.00		\$ 83,174.38
18	TRANSF SOL X HSBCNET MECANICO	90045629 144207	\$ 20,880.00		\$ 62,294.38
18	CGO SPEI FACTURAS	08045209 400986	\$ 6.08		\$ 62,288.30
18	CGO SPEI FACTURAS	08045209 401321	\$ 2.54		\$ 62,285.76
19	TRANSF REC HSBCNET DEP TPV 8740622	90045631 84754		\$ 1,990.51	\$ 64,276.27
19	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 67,746.32	\$ 132,022.59
19	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 500.00	\$ 132,522.59
19	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 18,302.96	\$ 150,825.55
19	CGO SPEI FACTURAS	08045209 249375	\$ 30,000.00		\$ 120,825.55

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4065867947

Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
20	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 80,190.89	\$ 201,016.44
20	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 9,077.39	\$ 210,093.83
20	CGO SPEI FACTURAS	08045209 256497	\$ 30,000.00		\$ 180,093.83
20	CGO SPEI FACTURAS	08045209 257153	\$ 37.85		\$ 180,055.98
20	CGO SPEI FACTURAS	08045209 257823	\$ 17.15		\$ 180,038.83
20	TRANSF SOL X HSBCNET PAGO NOMINA	90045629 140652	\$ 46,323.00		\$ 133,715.83
20	CGO SPEI FACTURAS	08045209 517150	\$ 41.09		\$ 133,674.74
20	CGO SPEI FACTURAS	08045209 517482	\$ 39.99		\$ 133,634.75
23	TRANSF REC HSBCNET DEP TPV 8740622	90045631 85119		\$ 8,411.89	\$ 142,046.64
23	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5171585	\$ 30,000.00		\$ 112,046.64
23	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 111,067.19	\$ 223,113.83
23	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 26,164.14	\$ 249,277.97
23	TRANSF REC HSBCNET TRASFERENCIA	90045631 180947		\$ 1,000.00	\$ 250,277.97
24	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 85,268.56	\$ 335,546.53
24	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 500.00	\$ 336,046.53
24	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,030.20	\$ 337,076.73
24	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,155.36	\$ 339,232.09
24	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 65,218.79	\$ 404,450.88
24	CGO SPEI FACTURAS	08045209 185947	\$ 30,000.00		\$ 374,450.88
24	CGO SPEI PRESTACION DE S	08045209 186201	\$ 319,000.00		\$ 55,450.88
24	DEV. SPEI *BAJIO SPEI PRESTACION D	08045213 186201		\$ 319,000.00	\$ 374,450.88
24	CGO SPEI PRESTACION DE S	08045209 340694	\$ 319,000.00		\$ 55,450.88
25	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 176,553.89	\$ 232,004.77
25	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 92,441.62	\$ 324,446.39
25	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,124.70	\$ 325,571.09
25	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,000.00	\$ 327,571.09
25	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,673.00	\$ 329,244.09
25	DEPOSITO CHEQUE BCO017 CTA00197383630 T1	01541009 3735		\$ 2,797.70	\$ 332,041.79
25	CGO SPEI FACTURAS	08045209 259651	\$ 14.41		\$ 332,027.38
25	TRANSF SOL X HSBCNET PAGO NOMINA	90045629 114717	\$ 49,532.00		\$ 282,495.38
25	TRANSF REC HSBCNET TRASFERENCIA	90045631 115040		\$ 1,000.00	\$ 283,495.38
25	CGO SPEI FACTURAS	08045219 25988	\$ 30,000.00		\$ 253,495.38
26	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 59,500.31	\$ 312,995.69
26	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 48,089.20	\$ 361,084.89
26	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,000.00	\$ 363,084.89
26	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,000.00	\$ 365,084.89
26	CGO SPEI FACTURAS	08045209 627258	\$ 30,000.00		\$ 335,084.89
27	TRANSF REC HSBCNET DEP TPV 8740622	90045631 85154		\$ 19,885.77	\$ 354,970.66
27	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 54,633.71	\$ 409,604.37
27	CGO SPEI FACTURAS	08045219 28166	\$ 30,000.00		\$ 379,604.37
27	CGO SPEI FACTURAS	08045219 28473	\$ 22.60		\$ 379,581.77

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

DETALLE MOVIMIENTOS CUENTA INTEGRAL No. 4065867947					
Día	Descripción	Referencia/ Serial	Retiro/Cargo	Depósito/Abono	Saldo
30	CGO SPEI CUENTAS	08045219 401231	\$ 340,000.00		\$ 39,581.77
30	TRANSF SOL X HSBCNET DEPOSITO	90045629 120654	\$ 16,543.23		\$ 23,038.54
30	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5265907	\$ 28.16		\$ 23,010.38
30	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5265962	\$ 4.55		\$ 23,005.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,740.00	\$ 25,745.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 500.00	\$ 26,245.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 500.00	\$ 26,745.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 500.00	\$ 27,245.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 500.00	\$ 27,745.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,000.00	\$ 29,745.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,500.00	\$ 31,245.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,500.00	\$ 32,745.83
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,711.47	\$ 35,457.30
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 2,295.00	\$ 37,752.30
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 11,629.59	\$ 49,381.89
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 13,647.97	\$ 63,029.86
30	TRANSF REC HSBCNET TRASPASOS	90045631 121055		\$ 34,428.09	\$ 97,457.95
30	DEPOSITO CHEQUE BCO017 CTA00197383630 T1	01541009 3745		\$ 782.00	\$ 98,239.95
30	DEPOSITO EN EFECTIVO	01541003		\$ 1,218.00	\$ 99,457.95
30	TRANSF SOL X HSBCNET PAGO NOMINA	90045629 131639	\$ 77,871.00		\$ 21,586.95
30	TRANSF REC HSBCNET TRASPASOS	90045631 131653		\$ 23,443.92	\$ 45,030.87
30	TRANSF SOL X HSBCNET DEPOSITO	90045629 131703	\$ 23,102.72		\$ 21,928.15
30	CGO SPEI FACTURAS	08045209 5538868	\$ 2.36		\$ 21,925.79
30	01000000549843694243 ABONO 0100	10575503		\$ 396.42	\$ 22,322.21
30	TRANSF SOL X HSBCNET DEPOSITO	90045629 170610	\$ 4,588.39		\$ 17,733.82
30	TRANSF SOL X HSBCNET DEPOSITO	90045629 185054	\$ 928.01		\$ 16,805.81

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI's Enviados durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024								
Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia
03/09/2024	18:32:26	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 40,000.00	HSBC019771	00000000000000020924
03/09/2024	18:32:50	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 26.96	HSBC020022	00000000000000020924
04/09/2024	18:31:09	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 40,000.00	HSBC016610	00000000000000030924
04/09/2024	18:31:32	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 10,000.00	HSBC016807	00000000000000030924
06/09/2024	21:27:45	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 50,000.00	HSBC129551	00000000000000050924
06/09/2024	21:28:18	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC129815	00000000000000050924
06/09/2024	13:55:21	*BBVA MEXICO	COMERCIALIZADORA HYDRO ENVIRONMET	00012180001887341433	INVERNADERO	\$ 46,805.36	HSBC525111	00000000000000060924

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

Información SPEI's Enviados durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia
06/09/2024	15:32:07	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC645692	00000000000000060924
06/09/2024	15:32:17	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 4.98	HSBC646277	00000000000000060924
09/09/2024	08:46:08	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSB5119887	00000000000000090924
09/09/2024	08:46:28	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 10,000.00	HSB5120003	00000000000000090924
09/09/2024	09:41:46	*BANORTE	SOFT SAFE SYSTEMS SA DE CV	00072326008667254822	SISTEMA DE CONTABILIDAD	\$ 57,246.00	HSB5147238	00000000000000090924
10/09/2024	10:55:22	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC262077	00000000000000010924
10/09/2024	10:55:45	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 21.36	HSBC264360	00000000000000090924
10/09/2024	10:56:22	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 11.90	HSBC268124	00000000000000090924
11/09/2024	09:08:49	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 19,000.00	HSBC180657	000000000000000100924
11/09/2024	09:09:08	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 24.16	HSBC180784	000000000000000100924
11/09/2024	09:09:16	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 13.28	HSBC180836	000000000000000100924
11/09/2024	17:35:38	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC489109	000000000000000110924
11/09/2024	17:35:55	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 31.57	HSBC489248	00000000000000010924
11/09/2024	17:36:18	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 31.06	HSBC489509	000000000000000110924
12/09/2024	16:55:06	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC618205	000000000000000120924
12/09/2024	16:55:31	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 10,000.00	HSBC618498	000000000000000120924
13/09/2024	15:32:49	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC792880	000000000000000130924
13/09/2024	16:12:56	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC901668	000000000000000130924
13/09/2024	16:13:21	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 2.54	HSBC902873	000000000000000130924
17/09/2024	09:37:31	*BANORTE	GRUPO CONSULTOR FISCAL JURIDICO	00072010002214226256	AGOSTO SEPTIEMBRE	\$ 56,271.60	HSB5764413	000000000000000170924
17/09/2024	09:46:21	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 29,999.14	HSB5769564	000000000000000170924
17/09/2024	11:07:03	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 20,000.00	HSB5821649	000000000000000170924
17/09/2024	15:46:19	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSB6042503	000000000000000170924
18/09/2024	10:30:11	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC237593	000000000000000180924
18/09/2024	13:01:38	*BBVA MEXICO	CLAUDIA RAQUEL SERNA ACOSTA	00012010001075798104	RECONOCIMIENTOS	\$ 6,844.00	HSBC340140	000000000000000180924
18/09/2024	14:42:29	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 6.08	HSBC400986	000000000000000180924
18/09/2024	14:43:05	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 2.54	HSBC401321	000000000000000180924
19/09/2024	10:28:14	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC249375	000000000000000190924
20/09/2024	09:12:39	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC256497	000000000000000200924

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

Información SPEI's Enviados durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia
20/09/2024	09:13:42	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 37.85	HSBC257153	0000000000000200924
20/09/2024	09:14:41	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 17.15	HSBC257823	0000000000000200924
20/09/2024	14:07:36	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 41.09	HSBC517150	0000000000000200924
20/09/2024	14:07:56	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 39.99	HSBC517482	0000000000000200924
23/09/2024	10:34:54	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSB5171585	0000000000000230924
24/09/2024	09:30:56	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC185947	0000000000000240924
24/09/2024	09:31:32	*BAJIO	RIZY ENTREPISES S DE RL DE CV	00030320900033555107	ASESORIA	\$ 319,000.00	HSBC186201	0000000000000240924
24/09/2024	09:31:32	*BAJIO	RIZY ENTREPISES S DE RL DE CV	00030320900033555107	ASESORIA	\$ 319,000.00	HSBC186201	0000000000000240924
24/09/2024	13:57:44	*BANREGIO	RIZY ENTREPISES S DE RL DE CV	00058320000150274557	ASESORIA	\$ 319,000.00	HSBC340694	00000000000000120523
26/09/2024	18:52:27	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC025988	0000000000000250924
25/09/2024	11:46:24	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 14.41	HSBC259651	0000000000000240924
26/09/2024	17:26:57	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC627258	0000000000000260924
30/09/2024	18:30:29	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 30,000.00	HSBC028166	0000000000000270924
30/09/2024	18:30:51	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 22.60	HSBC028473	0000000000000270924
30/09/2024	12:06:33	*BBVA MEXICO	MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO	00012396001973836303	PROPIAS	\$ 340,000.00	HSBC401231	0000000000000280924
30/09/2024	08:23:29	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 28.16	HSB5265907	0000000000000300924
30/09/2024	08:23:39	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 4.55	HSB5265962	0000000000000300924
30/09/2024	13:17:23	*BBVA MEXICO	GASOLINERA ROMO	00012396004437012631	FACTURAS	\$ 2.36	HSB5538868	0000000000000300924

* Dato no verificado por esta institución

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información SPEI's Recibidos durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia
04/09/2024	14:01:27	BANAM	AUTOBUSES DE LA PIEDAD SA DE CV	00002225056800993937	PAGO A PROVEEDORES	\$ 3,745.81	191BEA0847EBD51D	00000000000003530915
13/09/2024	10:38:06	BANAM	IRMA BEATRIZ MACIAS/CAMACHO	0000288894060007971101000001196943691277		\$ 192.43	085902225084325744	00000000000000005503

CoDi: Operación procesada por CoDi®

75767

3570

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

Información CoDi® Enviados durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Receptor	Nombre del Beneficiario *	Cuenta Beneficiaria	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia	Folio del Esquema Cobro Digital
--------------------	-------------------	-----------------------	---------------------------	---------------------	-------------------	----------------	------------------	----------------------	---------------------------------

* Dato no verificado por esta institución

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Información CoDi® Recibidos durante el periodo del 01/09/2024 al 30/09/2024

Fecha de Operación	Hora de Operación	Participante Emisor	Nombre del Ordenante	Cuenta Ordenante	Concepto del pago	Monto del pago	Clave de Rastreo	Número de Referencia	Folio del Esquema Cobro Digital
--------------------	-------------------	---------------------	----------------------	------------------	-------------------	----------------	------------------	----------------------	---------------------------------

CoDi: Operación procesada por CoDi®

Aclaraciones: Cargos Objetados por el Cliente

No. Cuenta	Subfolio	Fecha Alta	Monto	Descripción

Promociones

Mensajes Importantes

Importante: actualiza tus datos fiscales a la brevedad

¡Evita contratiempos!

Asegura la validez de tus CFDIs. Sigue estos pasos:

1. Descarga tu constancia de situación fiscal actualizada en PDF desde tu buzón tributario en www.sat.gob.mx
2. Acude a tu sucursal de preferencia o contacta a tu ejecutivo de cuenta y te apoyaremos en actualizar tus datos fiscales

Conoce más sobre esta disposición oficial del SAT en www.hsbc.com.mx/cfdi

Mensaje importante:

75768

3570

Estimado Cliente, le informamos que su Contrato de Adhesión Prestación del Servicio denominado Nómina tendrá modificaciones, las cuales entran en vigor a partir del **1 de noviembre de 2024**. Estamos realizando estas actualizaciones para aportar mayor claridad a nuestros términos y condiciones y asegurarnos de que son transparentes para el usuario.

En caso de continuar utilizando nuestro servicio a partir del **1 de noviembre de 2024**, estará aceptando las actualizaciones y le recordamos que en caso de no estar de acuerdo con las modificaciones señaladas, usted puede solicitar la terminación del Contrato de Adhesión Prestación del Servicio denominado Nómina dentro de los treinta días posteriores al presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente.

Si usted no cuenta con un Contrato de Prestación del Servicio denominado Nómina, favor de hacer caso omiso.

Las actualizaciones realizadas se resumen a continuación:

I) Declaraciones: Se agrega en los puntos **I.3** y **II.1.2**, que las facultades con las que comparece su representante legal no hayan sido modificadas, ni restringidas en forma alguna a la fecha de firma del presente acto. **II.2**. Se elimina párrafo referente al número de cuenta que se detalla en la Solicitud del presente Contrato. El resto de información se mantiene igual.

II) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 1. Definiciones. Se elimina término: Nómina. Se modifican los términos: Alta, (se precisa que es cuenta de Terceros), Cliente (se precisa que puede ser Persona Física con Actividad Empresarial), Contrato (se elimina la palabra Nómina), Cuenta de Tercero (se agrega que es para el pago de prestaciones laborales); Cuenta dispersora (se sustituye la palabra operaciones por operación), Expediente (se agrega que debe listarse en el Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros", necesario para la contratación y cumplir con la normatividad aplicable); Factor de Autenticación (se agrega que puede realizarse en dispositivos o información que sólo el Cliente posea o conozca, incluyendo datos biométricos); Firma electrónica (se agrega que tendrá el mismo valor probatorio en juicio); Firma Autógrafa Digital (se agrega que está establecida en el Código de Comercio y en el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito); Internet (se agrega cualquier otra conexión inalámbrica); Layout (se agrega que el Cliente solicitará al Banco abrir una Cuenta de Tercero a través de un Layout para dar cumplimiento a la normatividad aplicable); HSBC Net (se hace precisión de forma). Medios de Comunicación (se precisa cualquier otro medio que el Banco hubiere pactado) Medios Electrónicos (se agrega para celebrar operaciones de productos y servicios entre el Cliente y el Banco); Prestaciones Laborales (se agrega que el Cliente deba cubrir al Tercero); RECA (se agrega su finalidad que es difundir al público en general los modelos de contratos de adhesión respecto de los productos y servicios financieros que las entidades financieras utilizan en la comercialización y formalización de los mismos), Terceros (se precisa que se refiere a las personas físicas mayores de edad). Se incorporan términos: Canales de Instrucción, Datos de Creación de Firma Electrónica, Mensajes de datos, México, Moneda Nacional y Servicio denominado Nómina o Servicio. El resto de información se mantiene igual.

III) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 2. Objeto. Se agrega que el Cliente podrá instruir al Banco para el Alta y Asignación de Cuentas de Terceros, a través de un Layout y/o carta solicitud conforme a la cláusula denominada "Apertura de Cuentas" de este Contrato, con la finalidad de que éste realice el pago de Prestaciones Laborales que le corresponda cubrir. Tratándose de Medios Electrónicos, el Cliente se deberá apegar al manual de operaciones correspondiente. Se elimina lo referente a que el Cliente deberá contratar Banca Electrónica para el servicio HSBC Net. El resto de información se mantiene igual.

IV) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 3. Condiciones a las que se sujeta el Servicio. En los puntos: **3.1**, se agrega que para el proceso de Alta y Asignación de Cuentas de Terceros, el Cliente girará instrucciones al Banco, a través de los Canales de Instrucción. **3.2**. Se elimina que el Banco realizará el alta en sus sistemas de la información de cada uno de los Terceros y asignación de una cuenta y se sustituye por lo siguiente: La apertura de las cuentas está sujeta a que el Tercero cumpla los criterios de elegibilidad y celebre el contrato con los procesos establecidos por el Banco. **3.3**. Se agrega que el retiro de los fondos podrá realizarse según se establezca en el contrato de apertura de cuenta de depósito correspondiente. Se agrega el punto **3.4**. El Cliente se obliga a no presentar instrucciones de Alta y Asignación con personas menores de 18 años de edad y que reconoce que el Banco tendrá derecho de rechazar cualquier solicitud de esa naturaleza. **3.5**. Se agrega es responsable de la información relativa a los Terceros y del propio cliente. **3.6**. Se agrega que el cliente se obliga a integrar y custodiar el expediente de cada uno de los Terceros en términos de lo señalado en la cláusula 6 denominada "Integración y entrega de Expedientes". Se incorporan los puntos 3.7 a 3.10 referentes a que el Cliente será responsable de la información relativa a los Terceros (para la integración, custodia y entrega de un expediente en el plazo establecido, prestar facilidades al Banco en el proceso de integración de los expedientes) y de la propia que proporcione al Banco para llevar a cabo la prestación del Servicio de Nómina, a fin de cumplir con la normatividad aplicable. El resto de información se mantiene igual.

V) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 4. Apertura de Cuentas. Se modifica el proceso de Alta y Asignación de Cuentas de Terceros. Se agrega que la apertura de cuentas de Tercero se hará en términos de las instrucciones otorgadas por el Cliente al Banco. En el punto I, se elimina Alta individual y se sustituye por "Con carta solicitud" referente a que el Cliente podrá expedir una carta solicitud a los Terceros, en el formato establecido por el Banco, a fin de que cada Tercero pueda acudir a la Sucursal indicada por el Banco o a través de los Medios Electrónicos que el Banco habilite, a fin de entregar su expediente y suscribir el contrato de apertura de cuenta de depósito (Cuenta de Tercero) correspondiente. Una vez completado el proceso de contratación en Sucursal o por Medios Electrónicos, la Cuenta de Terceros quedará abierta. Se elimina el proceso de alta de cuentas en sucursal. El punto II, se elimina y se sustituye por el alta "Mediante el uso de Layout". Se agrega que el Banco informará al Cliente la aceptación o rechazo respecto de la información proporcionada. El Cliente libera al Banco de cualquier responsabilidad que pudiere surgir con motivo de errores u omisiones en el contenido del Layout. Asimismo, el Cliente reconoce que el Banco no será responsable del rechazo de una Alta y Asignación cuando el Tercero no cumpla con los requisitos. Se elimina lo referente a la recepción de Layout y que personal del Banco acudirá por los expedientes y se sustituye por: El Banco verificará la documentación e información proporcionada en el Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros", y una vez que el Tercero cumpla con los requisitos de elegibilidad aplicables, personal autorizado por el Banco entregará la Tarjeta de Débito y NIP. También se agrega que los Terceros podrán libremente seguir el proceso de apertura de cuenta de depósito a través de los medios digitales que establezca el Banco o a través de procesos de apertura que se realicen en sus Sucursales. El resto de información se mantiene igual.

VI) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 5. Entrega del Layout. Se elimina este título y se sustituye por "Información del Tercero". Se agrega que el Cliente proporcionará al Banco, datos y documentos a través del Layout y el expediente correspondiente. Se elimina que la información del Layout, será en adición a la documentación necesaria para crear el expediente de cada Tercero y que el Cliente deberá capturar información requerida en el Layout que el Banco proporcione, respecto de cada uno de los Terceros y se sustituye por información requerida en el Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros" del presente Contrato. Se elimina párrafo referente a que el Banco, al recibir el Layout, realizará revisiones e informará al Cliente, la aceptación o rechazo respecto de la información. El resto de información se mantiene igual.

VII) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 6. Integración y entrega de Expedientes. Se elimina lo referente a que el Cliente prestará todas las facilidades para auxiliar al Banco en el proceso de integración de los Expedientes de cada uno de los Terceros y se sustituye por la obligación que tiene el cliente de acuerdo a la normatividad aplicable (artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito) y las disposiciones de carácter general que tiene el Cliente, para integrar, entregar y custodiar el expediente legible y completo de cada uno de los Terceros) antes de enviar el Layout y/o emitir una carta solicitud para el Alta y Asignación de la Cuenta de Terceros respectiva a través del Anexo "Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros" del presente Contrato.

75768

3570

VIII) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 7. Tarjeta de Débito preapertura. Se elimina este título y se sustituye por “Mecanismo de apertura de Cuentas de Terceros”. Se agrega en el primer párrafo: Lo anterior, a reserva de la facultad del Banco de dar de Alta y Asignar las Cuentas de Tercero una vez que haya recibido el Layout y el Expediente del Tercero correspondiente. El resto de información se mantiene igual.

IX) Cláusulas, Capítulo Primero, Servicio de Nómina, 8. Cooperación en Procesos de aperturas de Cuentas de Terceros. Este punto se agrega y hace referencia a que el Banco podrá acordar con el Cliente procesos especiales de apertura y la entrega de Tarjetas de Débito encaminados a agilizar el proceso, en cuyo caso las Partes suscribirán los términos bajo los cuales el Cliente cooperará para dicho fin. El Cliente reconoce y acepta que: a) Si recibe Tarjetas de Débito u otros documentos del Banco a fin de distribuirlos entre los Terceros, el Cliente será responsable directo por la custodia y entrega de dichas Tarjetas de Débito y de los documentos a los Terceros en los términos que al efecto haya acordado con el Banco; así como de recabar y mantener los correspondientes acuses de recibo y demás firmas de los Terceros y de entregarlos al Banco. Al momento de recibir las Tarjetas de Débito y cualquier otro documento, el Banco entregará al Cliente un inventario mismo que deberá ser revisado y firmado por el Cliente. b) Si incumple con las obligaciones previstas en la presente cláusula, responderá frente al Banco por cualquier daño y perjuicio que éste sufra derivado de dicho incumplimiento, lo anterior incluye cualquier pago que el Banco deba realizar a cualquier Tercero por las pérdidas o daños que éste haya sufrido por la falta de entrega de las Tarjetas de Débito en los términos acordados entre el Cliente y el Banco.

X) Cláusulas, Capítulo Segundo, Comisiones, 9. Cuotas y Comisiones. Se precisa que el Banco no cobrará ningún tipo de cargo o comisión al cliente, sin perjuicio de las que cobre por el uso del canal de acceso.

XI) Cláusulas, Capítulo Tercero. Plazo, Modificaciones, Terminación y Autorizaciones. Se agrega en el punto 11. Modificaciones. A. Modificaciones al Contrato. En relación a las notificaciones que serán enviadas al Cliente mediante la inserción del aviso respectivo en el estado de cuenta (de Clientes que mantengan una cuenta de depósito) se agrega que es una “Cuenta de Dispersión”.

XII) Cláusulas, Capítulo Quinto. Medios Electrónicos. En el punto 16.1 se elimina término “Firma Remota” y se sustituye por “Firma Electrónica y Firma Autógrafa Digital”. En el punto 16.2 se precisa firma autógrafa digital y en el inciso i) se agrega que las operaciones a través de los Medios Electrónicos, se recabarán y registrarán sus datos personales (según el término es definido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares). En el punto 17.1 se agrega que las operaciones a través de los Medios Electrónicos, se recabarán y registrarán sus datos personales (según el término es definido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares). El resto de información se mantiene igual.

XIII) Cláusulas, Capítulo Sexto. Cláusulas Generales. 22. Cumplimiento Fiscal. En el inciso b) relacionado al estado o situación fiscal de un Cliente y de su propietario real, se agrega: en los términos definidos en las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, Beneficiario Controlador (en los términos definidos en el Código Fiscal de la Federación). En el inciso d) se agrega como personas relacionadas al Propietario Real y Beneficiario Controlador. El resto de información se mantiene igual.

XIV) Cláusulas, Capítulo Sexto. Cláusulas Generales. 28. Obligaciones. Se agrega que el Banco realizará la actualización de los datos personales, como lo define la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. El resto de información se mantiene igual.

XV) Cláusulas, Capítulo Sexto. Cláusulas Generales. 30. Legislación aplicable y jurisdicción. Se agrega que el presente Contrato se acompaña del Anexo Legislativo y del Anexo denominado “Integración, entrega y custodia de Expedientes de Terceros”. El resto de información se mantiene igual.

Se agregan anexos: 1. Integración, entrega y custodia de expedientes de Terceros del Contrato de Prestación del Servicio denominado Nómina y 2. Acuerdo para la agilización de entrega de Tarjetas de Débito y cooperación en la preapertura de cuentas.

Por último, se sustituye RECA 0310-433-000998/12-03119-1123 por RECA número 0310-433-000998/13-02099-0824, fecha de emisión 07/08/24.

INFORMACIÓN GENERAL

75769

3570

CONTÁCTANOS

- ▶ Para mayor información, aclaraciones, reclamaciones, o sugerencias llama o escribe a **Centro de Atención:**
Teléfono: 55 5721 3390 a nivel nacional
E-mail: mexico_soportec@hsbc.com.mx
- ▶ HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México, Ciudad de México (Oficina del Titular), y por correo electrónico mexico_une@hsbc.com.mx o teléfono al 55 5721-5661 desde cualquier parte de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrás acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx, teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.
- ▶ **GAT:** A la Ganancia Anual Total neta expresada en términos porcentuales anuales, que, para fines informativos y de comparación, incorpora los intereses que generen las operaciones pasivas de ahorro, inversión y otras análogas, que celebren las Instituciones de Crédito con los Usuarios, menos todos los costos relacionados con la operación, incluidos los de apertura, será expresado tanto en términos reales como nominales, de conformidad con las disposiciones que al efecto emita el Banco de México para su cálculo.
- ▶ La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.

CONDUSEF

Para mayor información y comparación sobre comisiones puede consultar la página de internet www.condusef.gob.mx teléfono 55 5340 0999 a nivel nacional.

¿Pueden cambiar las tasas de interés?

Si, éstas están sujetas a las condiciones de mercado existentes, y sobre todo en tasas de interés variable que están referenciadas a una tasa base (CETES, TIE, etc.).

¿Cuál es el plazo para presentar una aclaración o reclamación?

En el caso de aclaraciones o reclamaciones sobre cuentas de depósito bancario de dinero a la vista con o sin chequera, con o sin tarjeta de débito hasta por un monto de moneda nacional equivalente a 50,000 UDI, usted cuenta con **90 días naturales** contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación o servicio, para solicitar la aclaración o reclamación correspondiente.

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en www.hsbc.com.mx o en la sucursal HSBC de su preferencia.

Abreviatura	Significado	Abreviatura	Significado
C/V	COMPRA/VENTA	PF	PERSONA FÍSICA
CDA	INVERSIONES A PLAZO FIJO	PM	PERSONA MORAL
CEI	CONEXIÓN EMPRESARIAL INTERNET	POS	TERMINAL PUNTO DE VENTA
CI	COBRO INMEDIATO	RAP	RECEPCIÓN AUTOMATIZADA DE PAGOS
COM	COMISIÓN	REC./RCDA	RECIBIDO(A)
CPN	CONEXIÓN PARA NEGOCIOS	RET/W/D	RETIRO
CR	TRANSFERENCIA INTERÉS DE CRÉDITO	REV	REVERSO
DEP	DEPÓSITO	S/P	SUBPRODUCTO
DEV	DEVOLUCIÓN	SG	SOBREGIRO
DIV	DIVISAS	SPEI	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS
FID.	FIDUCIARIO	SPEUA	SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE USO AMPLIADO
INTS/INT	INTERESES	T PROM NOM	TASA PROMEDIO ANUAL
INV./INVERS	INVERSIÓN	TDA	CUENTA DE DEPÓSITO A PLAZO
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TDC	TARJETA DE CRÉDITO
LD	LÍNEA DIRECTA	TIP	TRANSFERENCIA INMEDIATA DE PAGOS
OP	ORDEN DE PAGO	TRANSF/TRAN	TRANSFERENCIA
OPI	ORDEN DE PAGO INTERNACIONAL	UDI	UNIDADES DE INVERSIÓN
OTP	CONTRASEÑA ÚNICA	DLLS	DÓLARES



Este producto se encuentra protegido por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Página web: www.ipab.org.mx

75769

3570

MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO

Subtotal:	Total:					
\$1,194.50	\$1,385.62					
Nombre Receptor:	RFC Receptor:	Domicilio Fiscal Receptor:	Régimen Fiscal Receptor:	Uso de CFDI:		
MUNICIPIO DE TEOCALTICHE JALISCO	MTJ880101PA9	47200	603-Personas Morales con Fines no Lucrativos	G03-Gastos en general.		
Moneda:	Tipo de cambio:	Tipo de comprobante:				
MXN	1	Ingreso				
Clave Prod Serv:	Cantidad:	Clave Unidad:	Descripción:	Valor Unitario:	Importe:	Objeto a impuestos:
84121500	1	E48	COMISIONES	\$1,194.50	\$1,194.50	Si objeto de impuesto.
Base:	Impuesto:	Tipo Factor:	Tasa o Cuota:	Importe:		
\$1,194.50	IVA	Tasa	0.16%	\$191.12		
Base:	Impuesto:	Tipo Factor:	Tasa o Cuota:	Importe:		
\$1,194.50	IVA	Tasa	0.16%	\$191.12		
Total de Impuestos trasladados:						
\$191.12						
Folio:	Folio del SAT:	Fecha y Hora de Expedición / Emisión:		Fecha y Hora de Certificación:		
4065867947	E3804FB5-176C-4627-A92C-C4B64D52D509	2024-10-01T02:08:31		2024-10-01T02:38:39		
Método de Pago:	Forma de Pago:	Número de Cuenta de Pago:	Régimen Fiscal:	Unidad:		
PUE - Pago en una sola exhibición	03 - Transferencia electrónica de fondos	000004065867947	601 - General de Ley Personas Morales	Unidad de servicio		
Número de Serie de Certificado del Emisor:	Número de Serie de Certificado del SAT:	Lugar de Expedición:	Versión:	Exportación:		
00001000000505899543	00001000000508164369	C.P. 06500	4.0	No aplica		

Sello Digital del Emisor:

HD6M3w+2bcZBxbA4y+u3WQbqJDCobqfWaAkY8eG1Q95g+YMDfFaUQNjzlgYEezixbYNvSs7ck/BdqbvUGwl4a2buS8N3/ljopQNEfMF0OrycSgGbcP4VvhlZIRN1Jz4NY2D2lf+POA3TBH7QsocuL2OqQ2A0U8gU Vv8rbMU3+rzT8u+oxmgijPX+mEuJ1t2Niewx/WQgrOOM9oF/JHIPoFzoRjJ3coQF8YQFK2rDBTE66aSU140KcvxcnjM9QAgk7osxWIT81jXsmksedsMn/6uGAj5HXQbug6AE A3+f14G/ugrBeCxoVV7+5c6qRyLYIAWNT9XJLhQHndoAMQ==

Cadena Original del Timbre Fiscal Digital del SAT:

||1.1|E3804FB5-176C-4627-A92C-C4B64D52D509|2024-10-01T02:38:39|HD6M3w+2bcZBxbA4y+u3WQbqJDCobqfWaAkY8eG1Q95g+YMDfFaUQNjzlgYEezixbYNvSs7ck/BdqbvUGwl4a2buS8N3/ljopQNEfMF0OrycSgGbcP4VvhlZIRN1Jz4NY2D2lf+POA3TBH7QsocuL2OqQ2A0U8gU Vv8rbMU3+rzT8u+oxmgijPX+mEuJ1t2Niewx/WQgrOOM9oF/JHIPoFzoRjJ3coQF8YQFK2rDBTE66aSU140KcvxcnjM9QAgk7osxWIT81jXsmksedsMn/6uGAj5HXQbug6AE A3+f14G/ugrBeCxoVV7+5c6qRyLYIAWNT9XJLhQHndoAMQ=|00001000000508164369||

Sello Digital del SAT:

VvMtwLxerz4xQPLi8Kck1GpXGDU1mk+actw8ltaRusV9XjwzT3mJxWXa94TJSAPADS8WtPrhCAhESUXwCnb8PB5I24QBvgT8kq5WwOUfognarnrRE3SvkJBaioLCYCViPhPlzeoUcqUKmb2f9oBW3E3+ifM37AJWaN6kFmc0m+APqyQObAZ3qHUU3DyITUuOYpZiyVBM34jpHleDFqKyU0pwhKVDNA6ANzUE0JsW1TbmABdK12LiAam0S7dCB7gnywndBn1cSvYLLaAwKmdGbOedW42/yPEC/ICJtzeQEI2shs/frORneKV58wPk+S0tLobnYtUJZcka2EFsg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI